



al Sr. Alcalde mayor de la Villa de Mula,  
por medio del proprio Pedro Juan Cilleri quien  
dhos. docum<sup>tos</sup> se han entregado en pliego cerrado  
do, doy fee =

Gomez  
[Signature]

Yo el Sr. Intendente de los nombram<sup>tos</sup> piadosos hechos p. el Ayun-  
tamiento, me conformo con ellos, y los apruebo. Chegi  
Acieta de Octub. de mil ochoc<sup>tos</sup> veinte y siete =

Gomez  
[Signature]

Yo el Sr. Intendente del Ayuntamiento p. de esta Villa de Chegi  
en el dia de hoy dos de Noviem<sup>bre</sup> de mil ochocientos vein-  
te y siete, acuerdo lo siguiente  
Enterado de lo p. en fca. veinte y ocho de Agosto ultimo  
comunicado p. el Sr. Acuerdo en diez y ocho de Septiemb<sup>re</sup>  
anterior, declarando S. M. q. cuando las Cajas de Cam<sup>era</sup>,  
no tengan existencias con q. satisfacer el porte de la  
Correspondencia oficial, corresponde se abone p. el fon-  
do de Prop. Acuerdo: se represente inmediatamente al  
Sr. Intend<sup>te</sup>, a fin de q. sean abonadas en este con-  
poracion por dho. fondo las cantidades q. p. dho.

